

INFORME DE LOS VOCALES-TÉCNICOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA: ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA ADULTOS, SALA DE MUSCULACIÓN Y CARDIOVASCULAR DEL COMPLEJO MUNICIPAL “RIBOTAS”, SERVICIO DE SOCORRISTAS DE LAS PISCINAS VERANO, SERVICIO DE CONSERJERÍA EN LOS CAMPOS DE FÚTBOL DEL CDM “CLARA CAMPOAMOR” Y SERVICIO DE COORDINACIÓN DEL CONTRATO. 2026-2030

El presente informe se emite ante solicitud de los miembros de la Mesa de Contratación del Pliego regulador del contrato de servicios para el desarrollo de actividades deportivas municipales del Ayuntamiento de Tudela: Actividades Deportivas para adultos, sala de musculación y cardiovascular del Complejo Municipal “Ribotas”, Servicio de Socorristas de las piscinas de verano, servicio de conserjería en los campos de fútbol del CDM “Clara Campoamor” y Servicio de Coordinación del contrato 2026/2030, en el que se encarga a los vocales técnicos titulares que la conforman que emitan informe relativo al sobre nº 2 OFERTA CUALITATIVA, en lo relativo a las CINCO ofertas presentadas por las empresas interesadas, concretamente:

- SDC ESMAS S.L.
- POOL GESTIÓN DEPORTIVA S.L.
- UTE GIROA SAU VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU
- GESTION DEPORTIVA IN SPORT, SOCIEDAD LIMITADA
- RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ

Como podemos ver en el cuadro de condiciones particulares del contrato, en el sobre nº 2 se debe de incluir:

“(...) Se presentará un proyecto global de gestión no superior a 100 páginas, letra Arial 11, de acuerdo con las pautas que para su elaboración prevén las prescripciones técnicas del presente contrato y el apartado L.1.b) del presente cuadro de condiciones particulares del contrato. Se hará referencia a:

1) Proyecto de Formación para las Actividades Deportivas para adultos y sala de musculación. Exponer los marcos teóricos, recogiendo los objetivos generales y específicos, sus contenidos, la programación, (tipos, principios y fases de la programación), metodología que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje; Elaboración y aplicación de programas, secuencias de aprendizaje. Diseño de sesiones Encuestas y evaluación del programa. Así mismo se recogerá cual será el sistema de protección de datos de carácter personal a emplear (15 puntos).

2) Servicio de Socorrismo. Cuaderno del socorrista en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación, como actuar ante tormentas o situaciones de peligro. (10 puntos).

3) Servicio de conserjería en los campos de fútbol. Elaboración de un plan de mantenimiento anual de la instalación con indicación de las tareas asignadas y la periodicidad en la realización de las mismas. (15 puntos).

4) Servicio de coordinación del contrato. Presentación de un modelo de actuación en que se recoja como organizar, preparar, dirigir el programa de trabajo, reparto de tareas, del personal necesario para desarrollar los diferentes programas. Presentación de modelo o fichas en que se pueda observar

como supervisa las actividades, tareas, trabajos, turnos, vacaciones, sustituciones del personal preciso para el cumplimiento de las prescripciones técnicas aquí recogidas (5 puntos).

Si el documento de proyecto presentado se extiende en más nº de página del máximo establecido, el contenido a partir de la página 101 no será tenido en cuenta para su valoración.

Será motivo de exclusión de la licitación la inclusión de la oferta económica en este sobre o referencias que puedan dar a conocer dicha oferta, así como la inclusión de cualquier otro criterio cuantificable mediante fórmulas que debe ir en el sobre nº3”.

Tras el análisis de las ofertas presentadas, observando las anotaciones recogidas sobre las mismas en documento anexo, y considerando lo recogido en el pliego, nuestra opinión sería realizar el siguiente reparto de puntuación:

CONCEPTO	SDC ESMAS	POOL	UTE GIR-VEO	IN SPORT SL	RAMON L.M.
Formación (15)	15	10	0	9	15
SOS (10)	10	4	1	3	5
CONSERJERIA (15)	12	10	0	2	13
COORDINACION (5)	5	4	0	2	3
TOTAL PTOS.	42	28	1	16	36

Es informe que se somete a otro mejor fundado o de superior categoría,

Firmado por CACHO NUÑO PIEDAD - DNI ***1669** el día 08/05/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Firmado por SANGÜESA OCHOA JOSE LUIS - DNI ***2113** el día 08/05/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

ANOTACIONES SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS

1) Proyecto de Formación para las Actividades Deportivas para adultos y sala de musculación. Exponer los marcos teóricos, recogiendo los objetivos generales y específicos, sus contenidos, la programación, (tipos, principios y fases de la programación), metodología que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje; Elaboración y aplicación de programas, secuencias de aprendizaje. Diseño de sesiones Encuestas y evaluación del programa. Así mismo se recogerá cual será el sistema de protección de datos de carácter personal a emplear (15 puntos).

SDC ESMAS

Empresa que cuenta con certificado de calidad ISO 9001 y Gestión medioambiental ISO 14001. Encuestas de satisfacción, formaciones específicas, presenta una programación anual y personalizada para nuestra oferta con una periodicidad trimestral como es el caso. Recoge por cada programa los objetivos, contenidos, metodología y materiales a emplear.

Presenta modelo de fichas por sesión evitando con ello improvisaciones y con ello disminuir los servicios prestados. Cada ficha recoge de forma clara el contenido y las tres partes principales de una sesión (calentamiento-parte principal-vuelta a la calma).

El enfoque y tareas asignadas al director de sala son muy correctos tanto en la titulación del monitor como en el desarrollo de su trabajo en la sala con los usuarios-as.

Propone dos disciplinas adicionales para mejorar la oferta actual como son body combat y funcional training.

Se recoge también la realización de encuestas de satisfacción y el seguimiento y control de asistencia mediante una hoja colgada en drive con información actualizada sobre la misma y de fácil acceso y control para nosotros-as. Recogiendo a su vez que todo ello lo tienen cubierto con un sistema de protección de datos de carácter personal.

Se aprecia que la propuesta ha sido trabajada específicamente para esta licitación, teniendo en cuenta las características y particularidades del contrato.

POOL GESTIÓN DEPORTIVA S.L.

Evaluación con encuestas trimestrales de forma online y/o papel, incluye tareas de mantenimiento en sala musculación lo cual es acertado pero sólo disponemos de director de sala 8 horas a la semana.

Entregara informes diversos con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual.

Recoge unos protocolos específicos (acogida y convivencia, resolución pacífica de conflictos, igualdad, lenguaje inclusivo, ejercicios mixtos, sostenibilidad, materiales reciclables...).

Recoge un sistema de protección de datos.

Bien estructurado pero lo que se indica no está trabajado para el pliego de Tudela, si no que es algo que tienen trabajado correctamente y sirve para presentarlo en cualquier licitación parecida a la que se presenten.

UTE GIROA SAU VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU

Dentro de su oferta, sobre este apartado no se recoge nada.

GESTION DEPORTIVA IN SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Recoge de forma genérica aquello que es valorado en este apartado, si bien es algo que puede servir para presentarse en cualquier licitación como esta, con una pequeña adaptación en este caso. Recoge un proceso continuo de evaluación del programa con realización de encuestas y control de asistencia.

Garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos.

Referente a la sala de musculación poco o nada aporta relevante.

RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ

Se aprecia que se ha elaborado conociendo con claridad lo que el pliego recoge y aquello que es valorable. Una buena presentación, clara limpia y continua sin dejar nada sin explicar o resolver. No obstante, la metodología a emplear, sus materiales, y un modelo de fichas por sesión evitando con ello improvisaciones y con ello disminuir los servicios prestados, como nos presenta otra empresa en esta ocasión no aparece.

2) Servicio de Socorrismo. Cuaderno del socorrista en que se recoja sus funciones, tareas, distribución temporal, modelo hojas de incidencias, parte diario por turnos. Elaboración de Procedimientos de trabajo que marquen la relación socorrista-conserjería de la instalación, como actuar ante tormentas o situaciones de peligro. (10 puntos).

SDC ESMAS

Recoge con claridad la misión y visión del puesto, el servicio calendarizado que se exige y la dotación correcta del botiquín considerando aquello que es municipal y se pone a su disposición. También recoge el sistema de comunicación con el conserje.

Tiene diseñado un correcto cuaderno del socorrista para homogeneizar el servicio y su control de funcionamiento, con una más que correcta distribución temporal de las tareas y muy buena distribución espacial del puesto de trabajo en la zona de actuación. Se aprecia que cuenta con el conocimiento del funcionamiento específico nuestro ya que llevo el servicio el año pasado y por tanto conoce nuestros protocolos de actuación de comunicación con el conserje, situación de tormentas.

Vemos en el punto 4 Coordinación que para este servicio plantea 4 socorristas.

POOL GESTIÓN DEPORTIVA S.L.

Aporta o recoge el manual o cuaderno del socorrista en el que se recogen las funciones, directrices, parte diario, incidencias y tareas, bien elaborado y trabajado, pero al igual que en el punto anterior válido para cualquier licitación similar a la que se presenten. Mal solucionado la comunicación socorrista-conserje ya que indica que será verbal y presencial y ello es incompatible con una vigilancia completa del vaso o piscina.

UTE GIROA SAU VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU

Dentro de su oferta, en este sobre B sólo se detalla lo relaciona con este apartado, si bien de forma muy genérica poco trabajada y casi podríamos decir que es un documento elaborado por IA y poco más.

GESTION DEPORTIVA IN SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Indica que la plantilla de este servicio estará formada por un coordinador con dedicación exclusiva pero no de forma presencial al hablar de que se facilita un móvil y correo y 2 socorristas, cantidad claramente insuficiente para las horas que se exigen, si bien indican que se cubrirá las necesidades recogidas en el pliego. Describe un plan de sustituciones si bien esta reñido con las exigencias del D.F. y de difícil cumplimiento viendo la escasez de socorristas en la Ribera en época de verano. Recoge la existencia de un cuaderno o manual de socorrista si bien se observa de forma genérica que cumple las exigencias del pliego pero que puede servir para presentarse en cualquier licitación como esta y también podría pensarse que ha sido elaborado por IA.

RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ

Sorprende que en su oferta solo se recoja la contratación de 2 socorristas que al ir uno de mañana y otro de tarde, y abrir de lunes a domingo, no se cómo solucionarán los días de descanso semanal. También sorprende que sea el socorrista quien realice las tomas de muestra

o analíticas básicas del agua, ya que mientras realiza estas acciones cada 2 horas deja de vigilar el vaso que es para lo que está realmente formado y contratado. Todo lo demás bien trabajado y desarrollado.

3) Servicio de conserjería en los campos de fútbol. Elaboración de un plan de mantenimiento anual de la instalación con indicación de las tareas asignadas y la periodicidad en la realización de las mismas. (15 puntos).

SDC ESMAS

Presenta de forma muy elaborada un plan de mantenimiento anual para la instalación.

Implementación de sistemas de gestión energética con medidores inteligentes para electricidad, agua y gas. Planes de sensibilización para un uso responsable de los servicios y formación continua para el personal en buenas prácticas energéticas Recoge cumplimiento normativa legionela reposición puntos de luz por debajo de 3,5 m y un correcto y adecuado mantenimiento del césped artificial.

POOL GESTIÓN DEPORTIVA S.L.

Nos habla de un plan de limpieza que no se exige y añade un plan de mantenimiento correctivo y también preventivo, recogiendo un cronograma de tareas y un correcto desarrollo de lo que aquí se valora, si bien como en los apartados anteriores válido para licitar en cualquier otra entidad o pliego.

UTE GIROA SAU VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU

Dentro de su oferta, sobre este apartado no se recoge nada.

GESTION DEPORTIVA IN SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Lo que aquí valoramos que es la elaboración de un plan de mantenimiento anual de la instalación con indicación de las tareas asignadas y la periodicidad en la realización de las mismas, podríamos decir que se limita a informar a los superiores de las incidencias o averías detectadas y a una revisión escasa de la instalación.

RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ

Asume la reposición de lámparas y proyectores siempre que se encuentren a una altura inferior a 3,5 metros. Implementación de un sistema de encendido y apagado programado. También destacar un mantenimiento especializado del césped artificial con frecuencia semanal, trimestral o semestral.

Implementación de un sistema de riego programado si bien ya existe el mismo.

Riguroso protocolo de prevención y control de la legionela.

Existencia de un libro de mantenimiento de instalaciones de riesgo con registro de incidencias diarias, operaciones de mantenimiento, resultados analíticos con inclusión de planos y documentación actualizados todo ello en soporte papel y digital.

Terminal de telefonía de servicio profesional.

4) Servicio de coordinación del contrato. Presentación de un modelo de actuación en que se recoja como organizar, preparar, dirigir el programa de trabajo, reparto de tareas, del personal necesario para desarrollar los diferentes programas. Presentación de modelo o fichas en que se pueda observar cómo supervisa las actividades, tareas, trabajos, turnos, vacaciones, sustituciones del personal preciso para el cumplimiento de las prescripciones técnicas aquí recogidas (5 puntos).

SDC ESMAS

Presenta un organigrama interno de la empresa y su desarrollo hasta nuestro contrato, siendo en el caso concreto M^a José Sánchez Alayeto con una considerable formación académica y experiencia la responsable de este contrato en esta oferta, con una disponibilidad operativa 24/7.

Plantea reuniones semanales, informe mensual y trimestral y una memoria anual a final de temporada.

Plan de sustituciones, aquellas inesperadas con un técnico de plantilla y aquellas esperadas con personal de su bolsa para sustituciones. Tienen un programa (APP) en la que el trabajador notifica la incidencia y automáticamente se activa protocolo para cubrir la ausencia. Este mismo programa sirva para el fichaje o control horario laboral.

Ofrece buzón de sugerencias para trabajadores y alumnos-as usuarios... Tienen también fichas/encuestas para evaluar a sus trabajadores y ello se recoge en la evaluación que se presenta al Ayto.

Formación online para trabajadores en diferentes especialidades como trabajo en equipo, liderazgo, acoso laboral, riesgos laborales, igualdad, legionela, desfibrilador....

POOL GESTIÓN DEPORTIVA S.L.

El interlocutor será un técnico de servicio de la empresa con comunicación en muchos casos no presencial (videollamada) si bien podrá ser presencial y con una frecuencia menor a la mensual a petición municipal, presentando informes mensuales. Tendrá un horario de trabajo a jornada partida con disponibilidad total y será el responsable quien cubra las bajas imprevistas de forma inmediata si con el resto de personal específico no fuera posible.

Ofrecen un sistema de control horario de asistencia al trabajo con un programa informático (APP).

Como en los apartados anteriores válido para licitar en cualquier otra entidad o pliego.

GESTION DEPORTIVA IN SPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Coordinador subrogado del contrato anterior. Respetando en todo lo posible la estructura actual o al personal a subrogar.

Recoge reuniones periódicas de seguimiento.

Digitalización del servicio mediante app de gestión.

No se recoge nada sobre modelo de fichar para empleados.

RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ

Puesto encuadrado en el Grupo 2 del convenio colectivo, con un contrato de 12 horas semanales en jornada de mañana y tarde. Recoge reuniones anuales y mensuales, así como extraordinarias cuando lo requiera el servicio.

Elaboración de memoria anual.

Es el apartado con menor desarrollo sobre lo valorado de los cuatro puntos a presentar por esta empresa.

No se recoge nada sobre modelo de fichar para empleados.